BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 124 FECHA 11-setiembre-2012

LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF-LPN SBE Nº 18/2011 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

VISTOS: La Resolución Nº 7 inserta en el Acta 119 de fecha 1 de setiembre de 2011 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se autorizó la convocatoria para la Adquisición de Equipos de Oficina para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, en la modalidad de Licitación Pública Nacional y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones que rige para el mencionado llamado; la Resolución Nº 14 inserta en el Acta 181 de fecha 22 de diciembre de 2011 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento por la cual se resolvió adjudicar la provisión de Máquinas Contadoras de Billetes con Captura de Números de Series a la firma DIESA S.A.; la Resolución DNCP Nº 951/12 de fecha 30 de mayo de 2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se resolvió hacer lugar al recurso de reconsideración interpuesto por la firma S.A.C. AUGUSTO BEDOYA, contra la Adjudicación del Grupo 7 – Ítem 7 a favor de la firma DIESA S.A., realizada en el marco de la Licitación Pública Nacional BNF-LPN SBE Nº 18/2011 para la Adquisición de Equipos de Oficina para el Banco Nacional de Fomento y se resolvió igualmente declarar la nulidad de la Adjudicación del Grupo 7 – Ítem 7, realizada a favor de la firma DIESA S.A. y en consecuencia retrotraer lo actuado a la etapa de Evaluación de Ofertas; el informe del Comité de Evaluación C.E. Nº 70/2012 de fecha 31 de agosto de 2012; las ofertas presentadas por las firmas S.A.C. AUGUSTO BEDOYA y DIESA S.A.; el informe A.I. N° 461 de fecha 6 de setiembre de 2012 de la Auditoria Interna; y,

CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 951/12 de fecha 30 de mayo de 2012, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas declara la nulidad de la adjudicación del Grupo 7 – Ítem 7 realizada a favor de la firma DIESA S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional BNF-LPN SBE Nº 18/2011 para la Adquisición de Equipos de Oficina para el Banco Nacional de Fomento y dispone retrotraer lo actuado a la etapa de Evaluación de Ofertas; que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 70/2012, recomienda adjudicar a la firma S.A.C. AUGUSTO BEDOYA, el Ítem 7 – Máquinas Contadoras de Billetes con Captura de Números de Series, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF-LPN SBE Nº 18/2011, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF-LPN SBE Nº 18/2011, para la Adquisición de Equipos de Oficina para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad al informe C.E. Nº 70/2012 de fecha 31 de agosto de 2012 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2°) Adjudicar a la firma **S.A.C. AUGUSTO BEDOYA**, el Ítem N° 7 – Máquinas Contadoras de Billetes con Captura de Números de Series, por un monto total de G. 95.000.000.- (guaraníes noventa y cinco millones), que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a su oferta presentada, en ocasión de la Licitación Pública Nacional BNF-LPN SBE Nº 18/2011 para la Adquisición de Equipos de Oficina para el Banco Nacional de Fomento, cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF- LPN SBE Nº 18/2011 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (Cont. 2)

Art. 3°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato respectivo, con la firma **S.A.C. AUGUSTO BEDOYA**, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 7 inserta en el Acta 119 de fecha 1 de setiembre de 2011 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4°) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 124 FECHA 11-setiembre-2012

LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF- LPN SBE Nº 18/2011 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (Cont. 3)

ANEXO

S.A.C. AUGUSTO BEDOYA									
ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL ITEM GANADOR	CÓDIGO DE CATÁLOGO	MARCA MODELO	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	CANTIDAD	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
7	Máquina Contadora de Billetes con captura de Números de Series	44102501-001	SBM CO. LTD. MODELO SBM 1100	Korea	Unidad	Unidad	G. 19.000.000.-	5	G. 95.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA S.A.C. AUGUSTO BEDOYA **SON GUARANÍES: Noventa y cinco millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).-**									**G. 95.000.000.-**

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL Asunción

copia
CESAR R. FURIASSE ROLON
Secretario General